JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23
Teléfono 8515230
j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de Julio de 2021

PROCESO:	VERBAL –PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTES:	JOSÉ ORLANDO MARÍN ARIAS Y OTROS
DEMANDADO:	LUIS CARLOS AGUIRRE MARÍN
RADICADO:	17013311200120210000200
Asunto:	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS

La liquidación de costas que precede, efectuada por la secretaría de este despacho, se aprueba conforme a lo preceptuado en el numeral 1 del artículo 366 del Estatuto General del Proceso, ya que se encuentra ajustada a los requisitos que contempla el numeral 3 ibídem.

Notifíquese

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a26ad9bb1de96531b6f5c88ee66ed03ed4a842ea78a8c74eddfbc8e2906fa34a
Documento generado en 16/07/2021 10:12:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica